

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24977 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato denominado "Programa de formación en materia de Consumo".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 914801633.
 - 5) Telefax: 915889247.
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: En cuanto a la información adicional, habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00235.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Programa de formación en materia de consumo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 28 de diciembre de 2018.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80.510000-2 (Servicios de formación especializada).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios: 1. Oferta económica, hasta 35 puntos. 2. Mejoras, hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 155.520,42 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 155.520,42 euros. Importe total: 188.179,71 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado: a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años

concluidos, será de al menos una vez el valor estimado del presente contrato, 155.520,42 euros (IVA excluido). La acreditación se realizará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios de cada uno de los tres últimos años concluidos. - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 : Apartado : a) del TRLCSLP: Requisitos mínimos de solvencia: Se requiere haber realizado trabajos el mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (formación específica en materia de consumo), por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al valor estimado del contrato. Para considerar que los trabajos incluidos en la relación son del mismo tipo o naturaleza al que corresponde al objeto del contrato, se tendrá en cuenta que los códigos corresponden con los dos primeros dígitos de la CPV (Código CPV 80.510000-2). Se acreditará según se determina en el citado artículo. Artículo 78.1 e) del TRLCSP Requisitos mínimos de solvencia: El titular del proyecto deberá contar con titulación superior y tener experiencia acreditada de, al menos, 5 años en el campo de la docencia especializada en materia de consumo. El resto del equipo de trabajo deberá tener una titulación académica mínima de bachiller superior que asegure la eficiencia en el ámbito técnico-educativo y experiencia de, al menos, dos años en el campo de la formación especializada en materia de consumo. Medio de acreditación: Deberá acompañarse el curriculum vitae de todos los miembros del equipo de trabajo en el que se deben especificar los cursos y actividades formativas en materia de consumo en las que han participado.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2017, a las 14,00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara 140, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28002.
- d) Fecha y hora: 24 de mayo de 2017, a las 10,30 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria organice 6 acciones de formación profesional en el puesto de trabajo, de duración de 5 horas cada una de ellas, que mejoren la ocupación y la adaptabilidad de las personas adscritas a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y su calificación. El contenido formativo deberá guardar relación con el objeto del contrato.

Madrid, 11 de abril de 2017.- La Secretaria General Técnica, por ausencia El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud (Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 23 de marzo de 2017). Antonio Prieto Fernández.

ID: A170027999-1